REGLAMENTO

*Artículo 1: Presentación del evento

La Backyard ultra ruta de la piedra es un evento oficial del calendario backyard ultra en todo el mundo, donde Big's Dog Backyard Ultra en los EE.UU. es el origen de este concepto.

*La Backyard ultra ruta de la piedra da derecho a los que consigan el número de vueltas más altos de los conseguidos en el territorio nacional en backyard afiliadas a tener la opción de poder entrar dentro del equipo de España que participe en el tercer evento sincronizado internacionalmente en octubre de 2024, así hasta completar las 15 plazas que hay que cubrir para formar el equipo.

*El recorrido de la vuelta es de 6,706 km

*Hay una salida cada hora, tienes que completar la vuelta en menos de 1 hora. *Si lo terminas antes ,puedes tomar la salida del siguiente y descansar mientras esperas ese nuevo inicio de vuelta. *Ejemplo: si completa el primer circuito en 50 minutos ,tienes 10 minutos antes de la próxima salida.

*El objetivo es simple: hacer tantas vueltas en tiempo como sea posible. El ganador es la última persona en completar el solo la vuelta en tiempo.

*Por qué la distancia de 6,706?

*Porque Laz quería que al hacer 24 vueltas es decir, al llevar 24 horas, se computasen un total de 100 millas (casi 166km)

*La Backyard ultra ruta de la piedra tienes las salidas y llegadas de las vueltas en el pabellón deportivo, su recorrido discurre tanto por vías pecuarias, veredas, calles, de todo un poco para no perder su encanto de estos magníficos circuitos divertidos, se encuentraran totalmente señalizados.

*Tendremos el mismo circuito tanto de día como de noche.

Artículo 2:

registro 2.1 plazas

Las inscripciones se realizan en la web de www.tucrono.com

Sacaremos 50 plazas en un principio con posibilidad de incrementar dichas plazas hasta un tope máximo que todavía no sabemos.

50 plazas (40€)

Las inscripciones se abrirán el día 07/02/23 a las 10:00 horas

Cierre de inscripciones el día 05/05/23 a las 10:00

2.2 Derechos de inscripción

*Participar en el evento da derecho a:

El dorsal

- *Camiseta conmemorativa
- *Acceso a bebidas a partir de la 3 vuelta incluida
- *Acceso a comida a partir de la 6 vuelta incluida
- *Gastos de gestión

- *Obsequio finisher
- *Competición por parejas de 2 personas
- *Premio al ganador y a la pareja ganadora.

2.3 reembolso parcial en caso de desistimiento

- *Si no puede tomar la salida, por cualquier motivo ,le ofreceremos un reembolso parcial según la fecha de su cancelación. *Si se documenta el motivo de la cancelación y dicho motivo impide la participación en la fecha de la prueba se procederá a la devolución de un % de la inscripción de la siguiente manera.

 *Hasta 15/03/23 75% de la inscripción
- *Del 16/03/23 al 15/04/23 50% de la inscripción
- *A partir del 16/04/23 (inclusive) 0% de la inscripción

Artículo 3 : Cronómetro, clasificación, ganador y equipos.

- *Cada vuelta no está clasificada y solo se tiene en cuenta el número de vueltas totales finales en el evento, el tiempo de cada vuelta es irrelevante. La última persona en completar una vuelta completo dentro de los 60 minutos es declarada ganadora y finaliza el evento, el resto de participantes son tratados como DNF. Si nadie puede completar una última vuelta por su cuenta en tiempo, no se declara ganador.
- *En la modalidad por PAREJAS, estos pueden constar de 2 componentes, es una modalidad compatible con la competición individual, simplemente se suman las vueltas conseguidas por los 2, no es necesario correr juntos.

Artículo 4: Salidas

- *En la salida ,todos los participantes deben de estar en la zona de salida de lo contrario le será imposible iniciar la vuelta. Por tanto ,se prohíbe cualquier salida tardía.
- *Se avisará a los participantes del inicio de la nueva vuelta antes de su inicio con señales acústicas 3 minutos ,2 minutos y 1 minuto antes del mismo.
- *No se permite la ayuda personal durante la vuelta
- *Cada vuelta debe completarse dentro de la hora
- *En esta edición permitimos BASTONES, AURICULARES......

ARTÍCULO 5: Logística

- *En el pabellón se dispone de aseos para mujeres y hombres.
- *Cada evento puede durar varios días y noches dependiendo de la resistencia de los participantes, los corredores son independientes en cuanto su logística personal pudiendo llevar una bolsa con todo el material que consideren
- *En el pabellón tendrán sillas y espacio para que cada corredor tenga su espacio tanto él como su asistencia o acompañante.

Artículo 6: lugar e inicio

La prueba se llevará a cabo el día 16/06/23 a las 22:00h.

El lugar es el polideportivo majalastablas Pje. San Pascual, s/n, 28460 Los Molinos, Madrid

Artículo 7: Condiciones de participación

*Para participar y registrarse debe tener 18 años de edad o más el día de la prueba.

*Cada participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo y asume el riesgo de esta práctica deportiva.

Artículo 8: Dorsales

*La recogida de dorsales será posible hasta 2h antes del inicio.

*Toda la información tema programa se ira avisando por redes sociales en la página web www.yueltasalacabeza.es

*Cada participante debe llevar su dorsal al inicio de la carrera y mantenerlo hasta el final.

Artículo 9: Material obligatorio

*1. Calzado y ropa adecuada para la práctica del Trail Running y según las condiciones meteorológicas.

*2. Luz frontal y trasera roja desde que la organización lo indique

Artículo 10: Seguro

La organización está cubierta por un seguro de responsabilidad civil para la organización y de accidentes de los corredores para contingencias en carrera.

Artículo 11: Cancelación de la prueba

Si se tuviera que cancelar la prueba por fuerzas mayores se devolvería la totalidad de la inscripción.

Artículo 12: Aceptación de las reglas

Cualquier inscripción en la Backyard ultra la parra implica conocer estas reglas y aceptarlas. El organizador de reserva el derecho de poder modificar todo o parte de este reglamento y el programa,sin previo aviso y en cualquier momento pero informando a los inscritos o cancelar el evento por causas impuestas por las autoridades competentes.